

109684

Guayaquil, 29 de abril del 2019.

Señor
WALTER GUILLERMO CÁRDENAS CABEZAS
Ciudad. -

De mis consideraciones;

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **INVERCASH S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de REELEGIRLO a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Segundo Ivoe Zurita Zambrano, notario vigésimo quinto del cantón Guayaquil, el 19 de agosto del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de septiembre del 2002.

Atentamente,

LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ ARAGUNDY
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERCASH S.A.,
según consta en el nombramiento que antecede. - Guayaquil, 29 de abril del 2019.

WALTER GUILLERMO CÁRDENAS CABEZAS
C.C. No: 170391804-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA





NUMERO DE REPERTORIO:28.792
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nomenclario de **Gerente General**, de la Compañía **INVERCASH S.A.**, a favor de **WALTER GUILLERMO CARDENAS CABEZAS**, de fojas **1.223 a 1.226**, Libro Sujetos Mercantiles número **195**.

ORDEN: 28792



Guayaquil, 24 de junio de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0033172



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

03 JUL 2019

HORA

11:00

FIRMA: _____

B